

UNIFORMIDAD DE COLORES: CÓDIGO DE VESTIR (Revisado)Grados K-12

La ropa y aseo de los estudiantes no puede interrumpir el proceso educativo, interferir con el mantenimiento de un clima educativo positivo, o comprometer los estándares razonables de salud, seguridad, y decencia. La Uniformidad de Colores que los alumnos deben usar se define como sigue:

Camisas/blusas - Las camisas y blusas tienen que llevar cuellos y botones, las camisas polo, de botones, o de golf se pueden llevar. Pueden ser de mangas cortas o largas. No se tienen que meter las camisas no obstante, no pueden llevarse más abajo de las caderas. Los estudiantes pueden elegir entre los siguientes colores sólidos: rojo, negro, blanca, gris o azul. Las camisas pueden tener logotipos, pero los logotipos no pueden ser mayores que el tamaño de un cuarto de dólar. No se pueden usar camisetas. Se anima a los estudiantes que usen camisas y blusas tipo polo en los siguientes colores sólidos: rojo, negro, blanca, gris o azul

Pantalones: Los pantalones tienen que ser de colores sólidos; beige, azul marino, negro, o pantalones de mezclilla (vaqueros, jeans). No pueden tener un exceso de cremalleras y/o bolsillos. No se pueden llevar pantalones sueltos, caídos, en la cadera, bajos de cintura, o de "espandex" (material súper ajustados). Los pantalones tienen que llevarse a la cintura y con cinturón. No se permitirán pantalones sudaderos de correr.

Suéteres (tejidos) Sudaderas sin capucha (de algodón): Se permiten los colores: blanco, rojo, azul marino, gris, o negro. Se permiten los jerséis (suéteres tejidos) con cuello en forma de "v", redondeado, o de abotonarse. Se tiene que usar camisa debajo de los suéteres, sudaderas sin capucha en los colores permitidos. A la discreción del director se permitirán suéteres con "Lake Station, Edison, o Eagles". No se permitirán los suéteres con capuchas en las clases. Los suéteres con capuchas deben dejarse en los "lockers".

Pantalones cortos/capris/combinación falda/pantalón corto: Los pantalones cortos/capris/combinación falda/pantalón no pueden tener exceso de cremalleras y/o bolsillos. No se pueden llevar pantalones sueltos, caídos en la cadera, bajos de cintura, o de "expandex" (material súper ajustados). No pueden ser menos de 3 pulgadas por encima de las rodillas. No se permiten faldas de "expandex" (material súper ajustados). Entre el 1 de noviembre y el 1 de abril no se pueden llevar pantalones cortos (los directores de escuelas pueden extender las fechas). Los pantalones cortos/capris/combinación falda/pantalón tiene que ser de colores sólidos; beige, azul, negro, o pantalones de mezclilla (vaqueros, jeans).

Faldas/vestidos: Faldas/vestidos no pueden tener exceso de cremalleras y/o bolsillos. No pueden estar más de 3 pulgadas por encima de las rodillas. No se permiten faldas de "espandex" (material súper ajustados). Tienen que ser de colores sólidos, beige, azul, o negro.

Calzado: Los estudiantes pueden llevar calzado de vestir/cotidiano o tenis. Tienen que llevar cordones si el calzado lo manda y los cordones tienen que ser del mismo color en cada zapato. No se pueden llevar sandalias entre el 1 de noviembre y el 1 de abril (los directores de escuelas pueden extender las fechas). Todo calzado (incluyendo sandalias) que se lleva en la escuela Central tiene que ser cerrado. No se permiten las chanclas (flip flops).

En general:

- 1. La ropa debe quedarle bien. No se permitirá ropa excesivamente grande o chica.
- 2. Los colores de ropa deben conformarse a los colores indicados.
- 3. No se permitirá ropa esgarrada o al revés.
- 4. Accesorios como pañuelos, broches (prendedores), y cadenas no se permitirán.
- 5. Los directores de escuelas anunciarán los días de rebajamiento del código de vestir.
- 6. Las reglas se pueden someter a cambios/revisiones según sea necesario.
- 7. El código de vestir se cumplirá en la escuela de verano también.
- 8. Los pantalones vaqueros (jeans) no podrán llevar bordados, o embellecimientos.